OFICIO DGL.118.2026 - 21-04-2026

San Gil, 21 de abril de 2026

Doctor:
MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA ACOSTA
Secretario de Ambiente Departamento de Santander
Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4088122
Secretario de Ambiente Departamento de Santander
Dirección: Calle 41 No. 9 – 65 Piso 2
Teléfono: (607) 6910880 Extensión: 1163
e. mail: secretariadeambiente@santander.gov.co
Bucaramanga

Asunto: Solicitud Prorroga en tiempo del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4088122 de 5 de octubre de 2022.
Referencia: Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4088122 de 5 de octubre de 2022.

Estimado Ingeniero,

La CAS y la Gobernación de Santander, firmaron el Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4088122, el día 5 de octubre de 2022, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS Y EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DRMI SERRANÍA DE YARIGUIES Y DEL PLAN DE MANEJO DEL PARAMO YARIGUIES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN 20 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS, SANTANDER".

Las entidades firmantes, de común acuerdo y con su debido soporte jurídico y técnico, concertaron, en la cláusula Quinta - plazo, "*El Convenio tendrá un plazo de ejecución de diez (10) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio";* fijando como fecha de inicio el día 2 de noviembre de 2022, y como fecha de culminación el día 1 de septiembre de 2023.

El día 23 de agosto de 2023, se suscribe adicional No. 1 en tiempo al Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4088122, por un término de tres (3) meses y treinta (30) días, estableciendo una nueva fecha de terminación el 31 de diciembre de 2023:

Que para la ejecución de las actividades establecidas en el Convenio, el día dos (02) de marzo de 2023, se suscribió el CONTRATO DE CONSULTORÍA No 00447-2023, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y la UNION TEMPORAL SERRANIA YARIGUIES, representada legalmente por el señor JUAN GABRIEL GÓMEZ RODRÍGUEZ, con el objeto de realizar la "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DRMI SERRANÍA DE YARIGUIES Y DEL PLAN DE MANEJO DEL PARAMO YARIGUIES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN 20 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS, SANTANDER" por un valor de TRES MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS

M. CTE. ($3.603.208.443), y el día dos (02) de marzo de 2023, se suscribió el CONTRATO DE CONSULTORÍA No 00451-2023, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y el CONSORCIO INTER YARIGUIES, representado legalmente por el señor ALBERTO LEON SCHIMTZ, con el objeto de realizar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DRMI SERRANÍA DE YARIGUIES Y DEL PLAN DE MANEJO DEL PARAMO YARIGUIES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN 20 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS, SANTANDER" por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($288.179.058,96), IVA incluido.

Contratos que iniciaron su ejecución el día quince (15) de marzo de 2023 y terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Que el día veintiocho (28) de diciembre de 2023, se suscribió acta de suspensión del convenio por un término de dos (2) meses, estipulándose como fecha de reinicio el día veintiocho (28) de febrero de 2024, teniendo en cuenta que el proceso de formulación del Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado de la Serranía de los Yariguies mediante la implementación de la Guía de planes de manejo para áreas del SINAP, no es estático; en tanto, las dinámicas que se presentan en los diversos escenarios de participación en el territorio exigen una mayor intervención de la Corporación Autónoma Regional de Santander; así como en el proceso de revisión y visado de los productos que remita el Contratista. Siendo analizados, evaluados y validados los documentos técnicos finales remitidos por la interventoría mediante comunicación INTER-YARIGUIES- 079 del 26 de diciembre de 2023 con radicado CAS No. 80.30.23973.2023 y aprobados mediante oficio INTER-YARIGUIES- 081, lo que implicó la realización de un estudio juicioso del documento; circunstancia que devengó un término prudencial.

Que el día veintisiete (27) de febrero de 2024 realizó la Ampliación de la Suspensión No. 1 por un término de dos (02) meses del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4088122 de 5 de octubre de 2022, ampliación que se origina teniendo en cuenta que se realiza ampliación de la Suspensión de los Contratos de Consultoría No. 0451-2023 y contrato de consultoría No. 0447 – 2023 por un término de DOS (02) MESES, debido a que existe un interés público superior que debe ser atendido por la Corporación Autónoma regional de Santander, el cual corresponde a lo expuesto por la UNION TEMPORAL SERRANIA YARIGUIES, el no avance del componente social durante este tiempo, impide la continuación de ejecución de las actividades de socialización y concertación que están previstas con la comunidad, pues el fin de estos escenarios es precisamente compartir los resultados (plan de manejo) de la consultaría, los cuales obviamente deben ser avalados tanto por la interventoría como por el supervisor.

Que el día 26 de abril de 2024, se suscribe acta de reinicio del Convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4088122 de 5 de octubre de 2022; quedando como fecha de finalización del día 1 de mayo de 2024, teniendo en cuenta los días pendientes de ejecución del mes de diciembre de 2023; y se realiza Adición No 2 por un término de cuatro (4) meses; pactándose como nueva fecha de terminación el día 1 de septiembre de 2024; prórroga que se estableció teniendo en cuenta lo evaluado y concertado en la reunión del día 23 de abril, donde La UNION TEMPORAL

cas.gov.co
SC3264-1
SA357-1
ST-CER64509

SERRANIA YARIGUIES contrato de consultoría y el CONSORCIO INTER YARIGUIES interventoría externa informan a la corporación la solicitud de prórroga por el término de dos (2) meses de los contratos de consultoría No. 451 – 2023 y del contrato de consultoría No. 447-2023, estableciéndose fecha de finalización de estos contratos el día primero de julio de 2024, esto con el fin de proceder a realizar la corrección, complementación, subsanación y finalización de las actividades, productos y entregables del proyecto: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DRMI SERRANÍA DE YARIGUIES Y DEL PLAN DE MANEJO DEL PARAMO YARIGUIES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN 20 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS, SANTANDER", sustentado en una programación de trabajo que se soporta con un plan de trabajo y cronograma de actividades.

El día treinta y uno (31) de agosto de 2024 se realizó prórroga del convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4088122 de 5 de octubre de 2022, por un término de tres (3) meses y veintiséis (26) días, fijando como nueva fecha de terminación el día 27 de diciembre de 2024; teniendo en cuenta que se realiza prórroga por el término de tres (3) meses a los contratos de consultoría No. 451 – 2023 y del contrato de consultoría No. 447-2023.

Que el día veinte (20) de diciembre de 2024 se realiza suspensión No. 3 al convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4088122, por el termino de cuarenta y cinco (45) días, debido a que la Supervisión en aras de lograr que los resultados contratados del Contrato de Consultoría No. 447-2023 sean satisfactorios y en las condiciones estipuladas, teniendo en cuenta que el proceso social es relevante y de obligatorio cumplimiento en los términos de planificación y de decisiones ambientales según lo estipulado en la Ley 2273 de 2022, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Escazú para el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales; realizó Suspensión No. 3 por un término de cuarenta y cinco (45) días del contrato de consultoría No. 447 – 2023 y en consecuencia se suspendió el Contrato de consultoría No. 451-2023 (Interventoría Externa), lo anterior como una medida excepcional y temporal encaminada a procurar el interés público que de forma suficiente y justificada fundamenta la presente suspensión contractual, Contratos que fueron reiniciados el día treinta y uno (31) de enero de 2025.

El día seis (6) de febrero de 2025 se suscribe acta de reinicio de actividades del convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4088122 y se realizó prórroga a partir del día 12 de febrero de 2025 por un término de ocho (8) meses, fijando como nueva fecha de terminación el día 11 de octubre de 2025.

Que el día 6 de octubre de 2025 la corporación solicito prorroga al convenio interadministrativo, por un término de seis (6) meses, quince (15) días, fijando como nueva fecha de terminación el día 24 de abril de 2026, teniendo en cuenta que la CAS realizo prórroga por el término de cuarenta y cinco (45) días a los contratos de consultoría No. 451 – 2023 y del contrato de consultoría No. 447-2023, hasta el día veinte (20) de noviembre de 2025, fecha en la cual harán entrega a la Supervisión de la CAS los productos finales de ejecución del proyecto contratado y una vez la supervisión reciba los mencionados productos procederá con la revisión y verificación de los entregables en todos sus componentes (biótico, físico, social, económico, cartográfico, de ordenamiento, entre otros) y anexos; para posterior presentación ante el consejo Directivo de la CAS para aprobación y adopción mediante Acuerdo, actuación que conlleva un tiempo de aproximadamente cinco (5) meses a cargo de trabajo de la Supervisión de la CAS.

Linea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
Tel.+57 60(7) 7249729
Celular: +57(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
Tel.+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002
Celular: +57(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
Tel.+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002
Celular: +57(310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura, Oficina 303 Int 110
Tel.+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002
Celular: +57(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel.+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002
Celular: +57(310)8157696
mares@cas.gov.co

MALAGA
Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
Tel.+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002
Celular: +57(310)2742600
malaga@cas.gov.co

Que el día 20 de noviembre de 2025 se suscribe acta de terminación de los contratos de consultoría No. 451 – 2023 y del contrato de consultoría No. 447-2023, fecha en la cual por parte de la Supervisión se reciben los productos finales los cuales corresponden a:

ITEM	ACTIVIDAD	ESTADO
0	**ETAPA DE PLANEACIÓN**	ENTREGADO Y APROBADO POR LA INTERVENTORÍA Y LA SUPERVISIÓN
FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DRMI SERRANÍA DE YARIGUIES Y DEL PLAN DE MANEJO DEL PARAMO YARIGUIES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN 20 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS, SANTANDER.		
1	**ELABORAR LA FASE DE APRESTAMIENTO Y DEFINIR LA PLATAFORMA TÉCNICA, SOCIAL Y LOGÍSTICA DEL DRMI SERRANÍA DE LOS YARIGUIES**	ENTREGADO Y APROBADO POR LA INTERVENTORÍA Y LA SUPERVISIÓN
2	**2. ELABORAR LA FASE DE FORMULACIÓN DEL DRMI SERRANÍA DE LOS YARIGUIES**	
2,1	Elaborar participativamente el Componente Diagnóstico.	ENTREGADO Y APROBADO POR LA INTERVENTORÍA REVISADO POR LA SUPERVISIÓN, EN ESPERA DE RESPUESTA A OBSERVACIONES Fecha de remisión: 23 de septiembre de 2025
2,2	Elaborar participativamente el Componente Ordenamiento.	ENTREGADO Y APROBADO POR LA INTERVENTORÍA EN REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN
2,3	Elaborar participativamente el Componente Estratégico.	ENTREGADO Y APROBADO POR LA INTERVENTORÍA EN REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN Fecha de entrega: 16 de octubre de 2025
2,4	Diseñar y conformar el Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP.	ENTREGADO Y APROBADO POR LA INTERVENTORÍA Fecha de entrega: 05 de noviembre de 2025
2,5	Editar documento final de PM.	ENTREGADO Y APROBADO POR LA INTERVENTORÍA EN REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN
3	**3. ELABORAR LA FASE DE FORMALIZACIÓN DEL DRMI SERRANÍA DE LOS YARIGUIES Y SU ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL.**	ENTREGADO Y APROBADO POR LA INTERVENTORÍA EN REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN
4	**4. ELABORAR LA FASE DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE MANEJO DEL DRMI SERRANÍA DE LOS YARIGUIES**	ENTREGADO Y APROBADO POR LA INTERVENTORÍA EN REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN
5	**5. ELABORAR DE RETROALIMENTACIÓN AL PLAN DE MANEJO DEL DRMI SERRANÍA DE LOS YARIGUIES**	ENTREGADO Y APROBADO POR LA INTERVENTORÍA Y SUPERVISION

FORMULAR PLAN DE MANEJO DEL PÁRAMO YARIGUIES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1930 DE 2018		
1	Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del manejo del páramo Yariguies	ENTREGADO Y APROBADO POR LA INTERVENTORÍA EN REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN Fecha de entrega: 05 de marzo de 2025
2	Elaborar la fase de diagnóstico manejo del páramo Yariguies y su estructura ecológica principal.	ENTREGADO Y APROBADO POR LA INTERVENTORÍA EN REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN Fecha de entrega: 08 de septiembre de 2025
3	Elaborar la fase de apropiación del conocimiento sobre el territorio del páramo Yariguies	ENTREGADO Y APROBADO POR LA INTERVENTORÍA EN REVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN Fecha de entrega: 23 de octubre de 2025

Así mismo en el proceso de verificación la supervisión realizo un análisis de acuerdo a la documentación allegada por la interventoría estableciendo que el porcentaje de avance del contrato de consultoría No. 447-2023 con corte al 20 de noviembre de 2025, es del 100%, como se relaciona a continuación:

ITEM	ACTIVIDAD	PORCENTAJES APROBADOS	PORCENTAJE REPORTADO INTERVENTORIA	OBSERVACION SUPERVISION
0	**ETAPA DE PLANEACIÓN**	**30,00%**	**30,00%**	
0,1	Plan Operativo	5,00%	5,00%	
0,2	Plan de Trabajo	5,00%	5,00%	
0,3	Metodología	5,00%	5,00%	**APROBADO**
0,4	Cronograma de actividades	5,00%	5,00%	
0,5	Recopilación bibliográfica, de la información existente, requerida para la realización del estudio	10,00%	10,00%	
FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DRMI SERRANÍA DE YARIGUIES Y DEL PLAN DE MANEJO DEL PARAMO YARIGUIES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN 20 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS, SANTANDER.		**60,00%**	**52,50%**	
1	**ELABORAR LA FASE DE APRESTAMIENTO Y DEFINIR LA PLATAFORMA TÉCNICA, SOCIAL Y LOGÍSTICA DEL DRMI SERRANÍA DE LOS YARIGUIES**	**10,00%**	**10,00%**	
1,1	**Recopilar y analizar la información disponible.**	**2,50%**	**2,50%**	
1,1,1	Recopilación, organización y sistematización de la información existente.	2,50%	2,50%	
1,2	**Promover y facilitar la articulación interinstitucional.**	**2,50%**	**2,50%**	
1,2,1	Identificación y caracterización de los actores estratégicos en el AP, con base en los cuales se debe como tal, ya diseñar el esquema que permita la articulación y sinergia interinstitucional. Definición de esquema que facilite la	2,50%	2,50%	**APROBADO**

	articulación interinstitucional entre entidades relacionadas con el manejo del AP, incluyendo instancias y mecanismos de funcionamiento.			
1,3	**Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.**	**2,50%**	**2,50%**	
1,3,1	Análisis que permita identificar preliminarmente los actores sociales que puedan ser estratégicos para el proceso de planificación del manejo del AP y sus roles.	0,25%	0,25%	
1,3,2	Diseño de estrategia para interesar e involucrar a actores estratégicos en la administración y manejo del AP, incluye instancias y mecanismos de participación.	0,50%	0,50%	
1,3,3	Identificación de requerimientos de comunicación por grupos objetivo identificados.	0,25%	0,25%	
1,3,4	Generación de productos de divulgación del AP para dar a conocer sus aportes al bienestar de las comunidades y a la conservación de la biodiversidad.	1,50%	1,50%	
1,4	**Analizar los aprendizajes y generar capacidades.**	**2,50%**	**2,50%**	
1,4,1	Sistematización y análisis de los aprendizajes obtenidos en procesos anteriores en el AP y otras AP afines.	0,25%	0,25%	
1,4,2	Revisión y análisis de los objetivos de conservación. evaluación a partir un análisis o diagnóstico del área (Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucional-administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.), ya que de acuerdo al resultado de este análisis pueden llegar a tomarse decisiones en relación a los objetivos de conservación, que van o no cambiar las decisiones tomadas a partir de la participación social.	1,00%	1,00%	
1,4,3	Identificación de capacidades (operativas, técnicas, financieras, logísticas, etc.) al interior de las autoridades relacionadas con la administración y manejo del AP.	0,50%	0,50%	
1,4,4	Definición de necesidades de fortalecimiento de capacidades (operativas, técnicas, logísticas, financieros, etc.).	0,25%	0,25%	
1,4,5	Gestión de apoyos requeridos para la generación de capacidades.	0,50%	0,50%	
2	**2. ELABORAR LA FASE DE FORMULACIÓN DEL DRMI SERRANÍA DE LOS YARIGUIES**	**43,00%**	**39,30%**	
2,1	**Elaborar participativamente el Componente Diagnóstico.**	**30,00%**	**30,00%**	**DEVUELTO A INTERVENTORÍA**
2,1,1	Revisión de la coherencia entre los Objetivos de Conservación específicos del AP, la categoría de manejo y el polígono delimitado	3,00%	3,00%	
2,1,2	Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP.	3,00%	3,00%	
2,1,3	Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucional-administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.			

cas.gov.co

SC3264-1
SA367-1
IQNET
57-CER944508

	*Caracterizacion fisico quimica e hidrobiologica de cuerpos hidricos	5,00%	5,00%	
	*Caracterizacion de suelos	2,00%	2,00%	
	*Carecterizacion de fauna	6,00%	6,00%	
	*Caracterizacion de Flora	4,00%	4,00%	
2,1,4	Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucional-administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	3,00%	3,00%	
2,1,5	Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo.	1,00%	1,00%	
2,1,6	Análisis de coherencia al interior del componente Diagnóstico.	3,00%	3,00%	
2,2	**Elaborar participativamente el Componente Ordenamiento.**	**4,50%**	**4,50%**	
2,2,1	Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	1,00%	1.,00%	
2,2,2	Zonificación para el manejo del AP.	1,00%	1.,00%	
2,2,3	Determinación de los usos y las actividades principales., compatibles, condicionadas y permitidas para cada una de las zonas de manejo establecidas.	0,50%	0,50%	
2,2,4	Establecimiento y formalización de acuerdos de uso y manejo con actores relacionados directamente con el AP.	0,50%	0,50%	EN REVISIÓN
2,2,5	Definición de acciones para la articulación al ordenamiento en sectores circunvecinos y colindantes con el AP para cumplir la función amortiguadora y generar la conectividad necesaria con los paisajes circundantes.	1,00%	1.,00%	
2,2,6	Análisis de coherencia al interior del componente Ordenamiento y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	0,50%	0,50%	
2,3	**Elaborar participativamente el Componente Estratégico.**	**4,50%**	**4,50%**	
2,3,1	Formulación de objetivos de gestión de mediano plazo y sus indicadores, a partir de los Objetivos estratégicos de largo plazo y la zonificación de manejo definida.	1,00%	1,00%	
2,3,2	Definición de metas de corto, mediano y largo plazo, a partir de los indicadores de los objetivos de gestión, con sus requerimientos para lograrlas (financieros, técnicos, logísticos, etc.).	1,00%	1,00%	DEVUELTO A INTERVENTORÍA
2,3,3	Formulación de perfiles de proyecto.	1,50%	1,50%	
2,3,4	Análisis de coherencia al interior del componente Estratégico y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	1,00%	1,00%	
2,4	**Diseñar y conformar el Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP.**	**3,00%**	**3,00%**	
2,4,1	Análisis de competencias, funciones e intereses de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	1,00%	1,00%	EN REVISIÓN
2,4,2	Análisis de posibles instancias, mecanismos o instrumentos para la administración y manejo del AP.	1,00%	1,00%	

cas.gov.co

SC3264-1
SA367-1
ST-CER94508

2,4,3	Diseño, concertación y conformación del esquema de gobernanza para la administración y manejo del AP.	1,00%	1,00%	
2,5	**Editar documento final de PM.**	**1,00%**	**1,00%**	
2,5,1	Conformación de equipo editor.	0,20%	0,20%	
2,5,2	Elaboración de documento técnico de PM con sus tres componentes.	0,30%	0,30%	**EN REVISIÓN**
2,5,3	Edición, diagramación y corrección de estilo del documento final de PM (de ser necesario).	0,50%	0,50%	
3	**3. ELABORAR LA FASE DE FORMALIZACIÓN DEL DRMI SERRANÍA DE LOS YARIGUIES Y SU ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL.**	**1,00%**	**1,00%**	
3,1	**Elaborar Acto Administrativo para Adoptar el PM y formalizar el Esquema de Gobernanza.**	**1,00%**	**1,00%**	**EN REVISIÓN**
3,1,1	Proyección propuesta del acto administrativo de adopción del PM y formalización del Esquema de Gobernanza. (Propuesta)	1,00%	1.,00%	
4	**4. ELABORAR LA FASE DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE MANEJO DEL DRMI SERRANÍA DE LOS YARIGUIES**	**4,00%**	**1,20%**	
4,1	**Elaborar el plan operativo, a partir del Componente Estratégico del PM.**	**2,00%**	**0,40%**	
4,1,1	Formulación conjunta de las metas anuales con compromisos concretos por parte de los actores para su ejecución.	1,00%	1.,00%	
4,1,2	Definición de actividades, cronograma y asignación de recursos para cada meta anual.	1,00%	1.,00%	
4,2	**Generar acuerdos para la ejecución del plan operativo, el seguimiento y el monitoreo del AP.**	**2,00%**	**2,00%**	
4,2,1	Definición de sistema de seguimiento conjunto a la ejecución del plan operativo.	0,50%	0,50%	
4,2,2	Definición de programa participativo de monitoreo para el AP.	0,50%	0,50%	**EN REVISIÓN**
4,2,3	Concreción de los compromisos para la asignación de recursos y ejecución del plan operativo.	0,50%	0,50%	
4,2,4	Análisis y evaluación de los indicadores establecidos (eficacia: integridad VCBH, objetivos estratégicos, objetivos de gestión; y eficiencia de la administración y manejo), de acuerdo con sus hojas metodológicas.	0,25%	0,25%	
4,2,5	Identificación, sistematización y divulgación de aprendizajes (éxitos y errores) en la administración y manejo del AP.	0,25%	0,25%	
5	**5. ELABORAR DE RETROALIMENTACIÓN AL PLAN DE MANEJO DEL DRMI SERRANÍA DE LOS YARIGUIES**	**2,00%**	**2,00%**	
5,1	**Evaluar la efectividad del manejo del AP.**	**2,00%**	**2,00%**	
5,1,1	Análisis de la efectividad de corto y mediano plazo con participación de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	1,00%	1,00%	**APROBADO**
5,1,2	Análisis de la efectividad de largo plazo con participación de actores estratégicos y expertos temáticos.	1,00%	1,00%	

FORMULAR PLAN DE MANEJO DEL PÁRAMO YARIGUIES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1930 DE 2018		**10,00%**	**10,00%**	
1	**Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del manejo del páramo Yariguies**	**2,00%**	**2,00%**	
1.1.	**Arreglos institucionales para la implementación metodológica**	**1,00%**	**1,00%**	
1,1,1	Consolidación de documentos en las diferentes fases, comunicación con el Cliente.	0,20%	0,20%	
1,1,2	Conformación de equipos profesionales y técnicos locales. Acta de reunión (define responsabilidades y alcances)	0,20%	0,20%	
1,1,3	Arreglos intra e interinstitucionales (mesas de trabajo, definición aspectos metodológicos y conceptuales) Acta de reunión - reconocimiento inicial del equipo de trabajo (Directrices - metodología - compromisos)	0,20%	0,20%	
1,1,4	Reconocimiento inicial y caracterización de los actores sociales. Documento con identificación y mapeo de actores	0,20%	0,20%	
1,1,5	Preparación metodológica de equipos interdisciplinarios para propiciar la participación incidente con enfoque diferencial y de derechos. Acta de reunión(metodología - registro de capacitación)	0,20%	0,20%	
1.2.	**Acopio de información**	**1,00%**	**1,00%**	
1,2,1	Recolección, clasificación y análisis de la información desde su contribución a la comprensión Socioecosistémica del territorio	0,20%	0,20%	**EN REVISIÓN**
1,2,2	Títulos y licenciamiento ambiental - solicitud de información a las entidades competentes de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2372 de 2010, Artículo2.2.2.1.5.4. Solicitud de información a otras entidades. Documento de análisis de información secundaria	0,10%	0,10%	
1,2,3	Análisis Cobertura de la Tierra	0,20%	0,20%	
1,2,4	Recopilación de información secundaria Clima - Hidrología – Hidrogeología	0,10%	0,10%	
1,2,5	Recopilación de información secundaria Fauna - Flora - Ecosistemas - Conflicto de suelos - Análisis espacio-temporal de la cobertura vegetal presente en el Páramo Yariguies - Conectividad ecológica	0,10%	0,10%	
1,2,6	Recolección, clasificación y análisis de la información: Geología temática - Geología estructural - Geomorfología - Suelos agrológicos	0,10%	0,10%	
1,2,7	Estructuración de Cartografía, GDB y Metadatos	0,10%	0,10%	
1,2,8	Documento y Cartografía, GDB y Metadatos tomando como referencia la cada uno de los ítems según corresponda	0,10%	0,10%	
2	**Elaborar la fase de diagnóstico manejo del páramo Yariguies y su estructura ecológica principal.**	**4,00%**	**4,00%**	
2,1	**Lectura compartida del territorio para construcción de línea base**	**2,00%**	**2,00%**	
2,1,1	Revisión conjunta de información secundaria. Documento de socialización y verificación de la información - acta de reunión.	0,40%	0,40%	

cas.gov.co

SC3264-1
SA367-1

2,1,2	Establecimiento de procesos de poblamiento y relaciones con el territorio (levantamiento de información primaria - Caracterización total de comunidades flotantes - diligenciamiento de la encuesta socio-económica - levantamiento de información catastral - georreferenciación y levantamiento de información primaria de toda la infraestructura presente - cartografía con los criterios de vulnerabilidad arraigo y dependencia).	0,40%	0,40%	
2,1,3	Expediciones conjuntas sobre el territorio.	0,40%	0,40%	
2,1,4	Identificación de potencialidades y alternativas frente a los conflictos sobre el territorio	0,40%	0,40%	
2,1,5	Documento y Cartografía Social, construida en conjunto con la comunidad, identificando las potencialidades y alternativas - (Acta de reunión - Análisis de instrumentos de recolección de información)	0,40%	0,40%	
2,2	**Construcción conjunta de la zonificación**	**2,00%**	**2,00%**	
2,2,1	Identificación de espacialidades, análisis y validación de insumos técnicos desde el conocimiento de las comunidades locales.	0,20%	0,20%	
2,2,2	Trabajo de campo, verificación, análisis cobertura de la Tierra	1,00%	1,00%	
2,2,3	Recopilación de información Primaria Clima - Hidrología – Hidrogeología	0,20%	0,20%	
2,2,4	Recopilación de información primaria, Fauna - Flora - Ecosistemas - Conflicto de suelos - Análisis espacio-temporal de la cobertura vegetal presente en el Páramo Yariguies - Conectividad ecológica	0,10%	0,10%	
2,2,5	Geología temática (Presentación cartográfica y documental): Se describen las formaciones geológicas con su respectivo perfil la representación estratigráfica del Complejo de Paramo Yariguies a partir de información primaria y secundaria.	0,10%	0,10%	
2,2,6	Estructuración de Cartografía, GDB y Metadatos tomando como referencia la información primaria.	0,10%	0,10%	
2,2,7	Documento y Cartografía, GDB y Metadatos tomando como referencia la cada uno de los ítems según corresponda.	0,10%	0,10%	
2,2,8	Evidencias de trabajo en campo (actas de visita de campo - evidencia fotográfica)	0,10%	0,10%	
2,2,9	Identificación de proyectos a partir de trabajo de campo y trabajo con comunidades de conocimiento.	0,10%	0,10%	
3	**Elaborar la fase de apropiación del conocimiento sobre el territorio del páramo Yariguies**	**4,00%**	**4,00%**	
3,1	**Propuesta para superar los desajustes territoriales**	**4,00%**	**4,00%**	
3,1,1	Análisis de conflicto sobre el territorio. Documento de análisis de conflictos.	1,00%	1,00%	
3.1.2.	Propuesta de estrategias y estructuras de manejo. Definición de estrategias y estructura de manejo - marco programático (programas y proyectos).	0,50%	0,50%	**EN REVISIÓN**
3.1.3.	Formulación de programas y proyectos desde intereses institucionales y comunitarios. Marco	0,50%	0,50%	

cas.gov.co

	programático (programas y proyectos)			
3.1.4.	Concertación de manejo según tipología de actores. Actas de Concertación de acuerdo a las comunidades de conocimiento con base a sus problemáticas	0,50%	0,50%	
3.1.5.	Concertación de agenda participativa y plan de acción. Actas de Concertación de acuerdo a las comunidades de conocimiento con base a sus problemáticas	1,00%	1,00%	
3.1.6.	Establecimiento de mecanismos de control social para la implementación del plan. Definir el instrumento de seguimiento y control, con la participación de actores.	0,50%	0,50%	

Productos y entregables que están en proceso de revisión técnica en todos sus componentes (biótico, físico, social, económico, cartográfico, de ordenamiento, entre otros) y anexos; para posterior aprobación por parte del equipo de profesionales de la Supervisión de la corporación.

Una vez aprobado el producto final este será publicado en paginas oficiales y de acceso a los actores sociales y comunidad por el termino mínimo de un (1) mes, con el fin de dar cumplimiento a la obligación normativa de publicación y acceso transparente a la información sobre decisiones ambientales, publicación que es objeto de observaciones y de la debida respuesta de parte de la entidad.

Surtido el trámite de publicación se procederá a realizar la presentación ante el consejo Directivo de la CAS para aprobación y adopción mediante Acuerdo.

Por las anteriores consideraciones, atentamente solicitamos su colaboración para que se haga una ampliación del plazo establecido en la cláusula Quinta del convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4088122 de 5 de octubre de 2022, por un término de ocho (8) meses, fijando como nueva fecha de terminación el día 23 de diciembre de 2026, periodo en el cual se espera haber surtido las etapas expuestas en el presente documento y así poder dar cumplimiento satisfactorio al objeto del convenio de la referencia.

Atentamente,

GLORIA MILENA DURAN VILLAR
Directora General

	NOMBRE	*FIRMA*
Proyectó/ Reviso	*Ing. Mónica Stella Monsalve Camacho*	
Vo. Bo. Subdirectora	*Ing. Edna Rocio Castellanos Martinez*	
Vo. Bo. SGL	*Dra. Yaneth Rocio PradaAbogada SGL*	

cas.gov.co

SC3264-1
SA367-1